

NORMAS DE TRABAJO SEGURO PARA CELADORES (Art. 18 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Deber de información)

Los riesgos más comunes para la seguridad y salud en tu puesto de trabajo son los siguientes:

- Accidentes con biológicos (pinchazo, salpicadura, vía aérea, etc).
- Caídas al mismo nivel, a distinto nivel.
- Sobreesfuerzos (movilización de enfermos, equipos, material, etc).
- Exposición a sustancias químicas (citostáticos, oxido de etileno, formaldehído, gases anestésicos, etc)
- Exposición a radiaciones ionizantes (equipos de radiología).
- Incendio.

Las medidas de prevención que debes adoptar para evitar estos riesgos entre otras son las siguientes:

➤ Accidentes con biológicos:

- ✓ Si tienes que acceder a una dependencia en situación de aislamiento, o tienes que ayudar en tareas o técnicas con pacientes de riesgo conocido o potencial, solicita del personal sanitario responsable del paciente, la información necesaria sobre que tipo de precauciones debes adoptar. (Uso de guantes, mascarilla, gafas, batas, etc). Si todavía no lo estas, debes vacunarte, (hepatitis A-B, tétanos- difteria, varicela, antigripal, etc).
- ✓ Los objetos cortantes y punzantes se eliminan únicamente en contenedores de bioseguridad. Si encuentras abandonadas agujas ó bisturís, debes depositarlas en estos contenedores.
- ✓ No deposites estos objetos cortantes o punzante en la basura, piensa que, otros trabajadores (limpieza) deben manipular estas bolsas.
- ✓ En caso de pinchazo accidental, comunícalo al responsable o supervisor del servicio y acude al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.



➤ Caídas:

- ✓ No corras por los pasillos ni por las escaleras. No pises sobre superficies mojadas. Usa el calzado facilitado por la empresa.



➤ Sobreesfuerzos:

- ✓ En la movilización de enfermos, (levantar, cambios posturales, etc), y siempre que el paciente no colabore, se deberá utilizar la ayuda de las grúas que existen para ello. En los casos que no sea posible, se requerirá la colaboración de dos o más trabajadores, y se coordinará los movimientos al unísono. Siempre que se movilice un paciente se realizará bajo la supervisión del personal sanitario responsable del mismo.



- ✓ La manipulación y transporte de cajas y otros objetos se realizará utilizando carros o transpaletas adecuadas. Si su utilización no fuera posible, la manipulación de estos objetos de forma manual, se realizará transportando el menor peso posible, manteniendo la espalda recta y la carga cerca del cuerpo, sin realizar giros del tronco.



✓ Exposición a sustancias químicas:

- ✓ En la manipulación y almacenamiento de recipientes que contengan productos químicos, debes tener muy en cuenta la etiqueta del envase o caja, sobre todo en cuanto a las recomendaciones de almacenamiento y transporte. Ante cualquier duda, solicita la información necesaria del responsable del servicio.



➤ Exposición a radiaciones:

- ✓ Cuando se realicen pruebas de RX, en planta con equipo portátil, debes seguir las indicaciones del operador, procura no permanecer cerca durante la proyección.
- ✓ Si estas embarazada debes extremar las precauciones. No permanezcas en salas donde se realicen exploraciones radiológicas, durante su realización.



➤ Incendio:

- ✓ En caso de detectar un conato de incendio, debes mantener la calma, comunicarlo a tus compañeros y superiores sin crear alarma. Una vez comunicado a centralita se activará el Plan de Emergencia y acudirá la ayuda necesaria. Si no has recibido la formación adecuada en el manejo de equipos de extinción de incendios, deja que otros compañeros se encarguen. No pongas en peligro tu seguridad y la de los demás.



Albacete a de 2.003

Recibí

El trabajador